



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2398/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
11/08/2023**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que el funcionario RODRIGO JAVIER ORDENES ALVAREZ, PROFESIONAL grado 9° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL VALPARAÍSO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a CARTAGENA para visita a la zona típica de Cartagena, y otras zonas típicas del litoral sur, para constatación de intervenciones, algunas de ellas ejecutadas. Además de, atender las denuncias de Quioscos, en la zona típica de Las Cruces.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) RODRIGO JAVIER ÓRDENES ÁLVAREZ, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CARTAGENA a contar del 4 de agosto de 2023 y hasta el 4 de agosto de 2023, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 1 día al 40% reembolso gastos asociados a combustible, peajes y otros.



1691758252920734



1691765699781



REGISTRADO

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-004-006, al Subtítulo 22-03-004-007, al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario 2023.
vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1691758252920734



1691765699781

